

Entidad	Importe ayuda — Pesetas	Entidad	Importe ayuda — Pesetas
9 Federación Española de Universidades Populares. Curso de formación de documentalistas y bibliotecarios y realización de semana del libro y animación a la lectura .....	2.000.000	27 Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC). Estudio sobre formación reglada en biblioteconomía y documentación .....	7.000.000
10 Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Edición de bibliografía temática de libros infantiles y juveniles sobre la tolerancia, y de una guía de ilustradores españoles, así como programa sobre igualdad de sexos a través de la literatura infantil .....	4.000.000	28 Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía y Documentación (FESABID). IV Jornadas españolas de documentación automatizada, convocatoria premios FESABID, e informe sobre formación permanente de los bibliotecarios documentalistas en España .....	7.550.000
11 Fundación Residencia de Estudiantes. Adquisición de fondos bibliográficos .....	3.000.000	29 Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas (ANABAD). Estudios, investigación y formación en el ámbito del libro y las bibliotecas .....	9.357.000
12 Amigos de la Residencia de Estudiantes. Edición de las jornadas «En torno a la obra de José Angel Valente», jornadas de poesía española y lecturas de narrativa española contemporánea .....	3.500.000	30 Fundación para el Desarrollo de las Bibliotecas José M. Moreno y Jiménez Borja (FUNDEBI). Seminario o congreso sobre redes de comunicación interbibliotecaria, edición manual ABSYS e informatización de bibliotecas, edición de un directorio de Bibliotecas Públicas, coedición de una obra de Miguel Delibes, conferencias, exposiciones y curso de documentación y archivo. ....	18.000.000
13 Centre d'Estudis Historia Contemporània Biblioteca Figueras. Registro, catalogación y clasificación de fondos bibliográficos provenientes de la antigua Casa de América de Barcelona .....	1.000.000	31 Asociación Española de Jóvenes Escritores (ASEJE). II Congreso de jóvenes escritores. ....	1.500.000
14 Asociación de Editores de Revistas Culturales de España (ARCE). Censo de revistas culturales, VI Encuentro de revistas culturales, exposición de revistas culturales, edición del catálogo de la Asociación y campaña de promoción institucional .....	18.000.000	32 Fundación Escuela de Letras. Proyecto programa junior 1994-1995, desarrollo de la creación literaria, festival de las letras y seminario «La imaginación de leer en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo» .....	7.800.000
15 Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil (OEPLI). XXV Congreso Internacional del IBBY .....	15.000.000	33 Fundación Federico García Lorca. Catalogación y archivo de fondos documentales ....	2.500.000
16 Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL). XIV Congreso Nacional de Libreros, aula del libro, edición del Boletín de la Confederación, campaña precio fijo, asistencia a foros internacionales y campaña de revitalización de la librería .....	42.000.000	34 Fundación María Zambrano. Publicación de actas del II Congreso Internacional sobre vida y obra de María Zambrano .....	1.800.000
17 Fundación Largo Caballero. II Encuentro para bibliotecarios y documentalistas UGT. ....	500.000		
18 Asociación de Escritores y Artistas Españoles. Ciclo sobre poesía española del siglo XX y diversos actos sobre pintura moderna contemporánea .....	790.000		
19 Fundación 1º de mayo. Catalogación de publicaciones .....	500.000		
20 Asociación Española de Amigos del Libro Infantil y Juvenil. Edición de catálogos de crítica de la crítica, sobre animación a la lectura y boletines .....	4.000.000		
21 Asociación Colegial de Escritores de España. V Congreso de Escritores de España, IX Jornada ACE y Universidad Complutense, sección de traductores tercer ciclo, edición de la revista «República de las Letras» y Boletín de la Asociación y diversos actos promocionales .....	18.000.000		
22 Fundación Dolores Ibárruri. Organización de la biblioteca .....	500.000		
23 Fundación Centro de Investigaciones y Formación Feminista (CIFFE). Fomento del desarrollo bibliotecario .....	500.000		
24 Fundación Cultural Privada Cánovas del Castillo. Publicación de libros pertenecientes a la colección XXI, obras completas de Antonio Cánovas del Castillo y Cuadernos de Formación .....	500.000		
25 Asociación de Amigos de la Biblioteca de Alejandría. Celebración jornadas sobre Alejandría y la literatura .....	2.000.000		
26 Confederación Española de Clubes y Federaciones UNESCO (CECU). Campaña «Los talleres de lectura» .....	500.000		
		Total .....	331.297.000

**18405** ORDEN de 7 de julio de 1994 por la que se reconoce, clasifica e inscribe como fundación cultural privada de promoción, con el carácter de benéfica, la denominada «Fundación 2.092».

Visto el expediente de reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas y Entidades Análogas de la «Fundación 2.092»; y

Resultando que por don Miguel de la Quadra Salcedo y tres personas más se procedió a constituir una fundación cultural privada, con la expresada denominación en escritura pública, comprensiva de los Estatutos que han de regir la misma, ante el Notario de Madrid don Juan Bolas Alfonso el día 1 de diciembre de 1993, posteriormente complementada por otra escritura, autorizada por el mismo Notario con fecha 24 de enero de 1994, fijándose su domicilio en Madrid; calle Sauce, sin número, Urbanización Prado Largo, Pozuelo de Alarcón;

Resultando que el capital inicial de la institución asciende a la cantidad de 1.000.000 de pesetas, aportadas por el fundador, constanding certificación de que dicha cantidad se encuentra depositada en entidad bancaria a nombre de la fundación; se especifica el objeto de la misma, consistente en: «La organización de expediciones científicas y geográficas para la divulgación de la cultura iberoamericana y del VI Centenario y fomentar el encuentro y el intercambio cultural entre los jóvenes, potenciando el mestizaje cultural iniciado el 12 de octubre de 1492. Para el cumplimiento de su objetivo propio, la fundación podrá organizar congresos y toda clase de encuentros nacionales e internacionales, promover cursos de divulgación, conferencias, conciertos, conceder becas personales y ayudas de

financiación, editar publicaciones, organizar viajes de estudio, aulas navegantes, fomentar la asociación y cooperación entre los jóvenes de los diversos países y, en general, propiciar por cuantos medios sean adecuados la realización de los fines para los que se constituye»;

Resultando que el fundador se reserva durante su vida el ejercicio de todas las competencias propias del órgano de gobierno de la fundación; para el supuesto de fallecimiento o renuncia del fundador, se constituye un patronato constituido como sigue: Don Iñigo de la Quadra-Salcedo Asumendi, don Rodrigo de la Quadra-Salcedo Asumendi y doña Sol de la Quadra-Salcedo Asumendi. Las funciones de Presidente de la fundación serán ejercidas por el fundador, don Miguel de la Quadra Salcedo, todos los cuales han aceptado expresamente sus cargos.

Vistos la Constitución vigente; la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970; el Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas y Entidades Análogas de 21 de julio de 1972; los Reales Decretos 1762/1979, de 29 de junio, y 565/1985, de 24 de abril, y las demás disposiciones concordantes y de general aplicación;

Considerando que, conforme a lo prevenido en los artículos 1 y 2 del Real Decreto 1762/1979, en relación con el artículo 103.4 del Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas de 21 de julio de 1972, es de la competencia de este departamento el reconocer, clasificar e inscribir la presente fundación, en consideración a los fines que se propone cumplir;

Considerando que el presente expediente ha sido promovido por persona legitimada para ello y que al mismo se han aportado cuantos datos y documentos se consideran esenciales, cumpliéndose los requisitos señalados en el artículo 1.º del Reglamento de las Fundaciones Culturales Privadas y Entidades Análogas, aprobado por Decreto 2930/1972, de 21 de julio, con las especificaciones de sus artículos 6.º y 7.º, siendo por su carácter una institución cultural y benéfica y por su naturaleza de promoción, conforme al artículo 2.º, 4, del mismo,

Este Ministerio, a propuesta de la Secretaría General del Protectorado, previo informe favorable del Servicio Jurídico del Departamento, ha resuelto:

Primero.—Reconocer como fundación cultural privada de promoción, con el carácter de benéfica, la denominada «Fundación 2.092».

Segundo.—Encomendar su representación y gobierno al patronato, cuya composición anteriormente se detalla.

Tercero.—Aprobar su presupuesto para el primer año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 9 de junio de 1994), el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**18406** ORDEN de 23 de junio de 1994 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes de libros en subasta celebrada el día 20 de junio.

A propuesta del organismo autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado sobre los lotes de libros que se relacionan en el anexo y que fueron subastados el día 20 de junio de 1994 en «Durán, Sala de Arte, Sociedad Anónima», calle Serrano, 12, de Madrid.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio total de remate por importe de 88.000 pesetas, más los gastos correspondientes, que deberá certificar la Sala de subastas.

Tercero.—Que los libros objeto de este tanteo se depositen en el departamento de Patrimonio Bibliográfico (Biblioteca Nacional), que deberá proceder a su inclusión en el catálogo colectivo del Patrimonio Bibliográfico.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de junio de 1994.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Directora general del organismo autónomo Biblioteca Nacional.

#### ANEXO

3110. Cernuda, Luis. «Divagación sobre la Andalucía romántica». Madrid, Cruz y Raya, 1936. 14.000 pesetas.

3111. Cernuda, Luis. «Sonetos clásicos sevillanos». Madrid, Cruz y Raya, 1936. 7.000 pesetas.

3130. Braga, Theophilo. «Romancero general Portuguez... Lisboa», 1906. 24.000 pesetas.

3841. Camba, Julio. «Tributo de las siete doncellas». Madrid, 1926. 3.000 pesetas.

3923. «Memoria de un marqués...». Madrid, biblioteca Clandestina, 1912. 5.000 pesetas.

6056. Matas Coscoll y Llimona, José de. «Guía del régimen sanitatis... Recetas experimentadas contra todo género de enfermedades». Madrid, Andrés Ramires, 1769. 35.000 pesetas.

**18407** RESOLUCION de 19 de julio de 1994, de la Subsecretaría, por la que se conceden subvenciones a los Museos e Instituciones que integran, mediante convenio con el Ministerio de Cultura, el Sistema Español de Museos convocadas por Orden de 10 de marzo de 1994.

La Orden de 10 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16) regula la concesión de subvenciones a los Museos e Instituciones que integran, mediante convenio con el Ministerio de Cultura, el Sistema Español de Museos.

Valoradas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en el punto octavo de la Orden citada por la Dirección de los Museos Estatales y la Junta Superior de Museos y vistos los informes emitidos, en su caso, por las Comunidades Autónomas interesadas, el Director general de Bellas Artes y Archivos ha elevado a esta Subsecretaría la propuesta conjunta de resolución para la concesión de las ayudas convocadas.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el punto décimo.2 de la Orden de 10 de marzo de 1994, he resuelto:

Primero.—1. Conceder, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 24.04.761 y 24.04.783.01 del programa 453A «Museos», las subvenciones a los Museos e Instituciones que se relacionan, por la cuantía y para la finalidad que se indica:

	Pesetas
Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:	
Obras mejora salas del Museo .....	30.000.000
Fundación Centro Nacional del Vidrio:	
Mejora de instalaciones .....	9.783.385
Fundación Gregorio Prieto:	
Equipamientos .....	5.937.726
Museo de Arte Contemporáneo (Fundación Díaz Caneja):	
Obras de remodelación .....	20.000.000
Fundación Pilar y Joan Miró:	
Obras de ampliación del Museo .....	7.012.690
Organismo Autónomo Complejo Insular de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife:	
Diversas mejoras del edificio del Museo de la Naturaleza y el Hombre (Hospital Civil). Santa Cruz de Tenerife.	16.938.920
Diputación Provincial de Jaén:	
Diversas mejoras del Museo de Artes y Costumbres Populares .....	15.299.842
Fundación Joan Miró (Barcelona):	
Obras de ampliación .....	16.223.777
Cabildo Insular (Gran Canaria) Casa-Museo de Colón:	
Mejora instalaciones del Museo .....	15.713.413
Ayuntamiento de Valdepeñas:	
Obras remodelación del Museo Municipal de Valdepeñas.	29.165.822
Diputación Provincial de Teruel:	
Diversas mejoras del Museo de Teruel .....	3.924.425
Principado de Asturias. Centro Regional de Bellas Artes:	
Obras reparación del Museo de Bellas Artes de Asturias.	30.000.000